



Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del lunes 8 de marzo de 2010

LA BOLSA El Dow Jones avanza 0.11%; el IPC gana 0.07% .Son influenciados por los datos favorables de las bolsas mundiales

EL DÓLAR El tipo de cambio spot se cotiza en 12.6174 unidades a la venta Significa para la moneda mexicana una apreciación de 0.10%

Disciplina fiscal impulsa a México

El gobierno de México hizo lo correcto en la crisis financiera al no endeudarse más de lo necesario, dijo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue bueno que México se haya resistido a impulsar más estímulos. Economistas de la Universidad Panamericana consideraron que el gobierno de México actuó con responsabilidad durante la pasada crisis económica. Aunque otros más como los del Tecnológico de Monterrey consideran que al gobierno del país le faltó agresividad para impulsar con deuda proyectos de alta rentabilidad económica. El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) se muestra preocupado por el balance primario de la economía que es deficitario. Gerardo Rodríguez Regordosa, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, afirmó que México tiene la fortuna de decir que los ajustes se hicieron a tiempo, y hacia adelante el panorama económica se observa de mejor manera. En el año 2009, el Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda avalaron una serie de incrementos en impuestos, con un menor endeudamiento para instrumentarse durante este año.

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/77910.html>

Preocupación y agresividad

Jonathan Heath, presidente del comité de estudios económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), dijo que le preocupa la posición fiscal que tiene México. El economista agregó que en 20 años, México presentó un balance fiscal primario positivo, lo cual le permitió reducir las relaciones de deuda pública respecto al PIB, lo que contribuyó a dar una mayor solidez macroeconómica. Añadió que según una clasificación del Banco Mundial, nuestro país pasó de una posición de sumamente endeudado a fines de la década de los 80, a medianamente endeudado en los 90 y una nación menos endeudada en esta década. "Sin embargo, por primera vez en dos décadas, el balance primario fue deficitario en 2009 y promete volver a hacerlo ahora en 2010", expresó Heath.

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/77910.html>

El régimen simplificado y su permanencia

El objetivo del régimen simplificado, considerado como un "régimen especial de recaudación ", que en México surge en 1990 para personas físicas y en 1991 para las morales, es hacer a determinados sectores de la producción, y en particular a las pequeñas y medianas empresas, más fácil el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con esto también se busca reducir sus altos costos administrativos que implica el pago de impuestos para las empresas. Un reciente trabajo realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo hace referencia a cómo el esquema tan complejo para el pago de impuestos en México ha mermado la productividad de muchas empresas. Precisamente el libro establece que los regímenes especiales para las pequeñas empresas tienen por objeto promover la formalidad, así como aumentar el control de los pequeños contribuyentes. Sin embargo, con el correr de los años este objetivo se ha desvirtuado y muchos han abusado de su condición especial. Por ejemplos en el caso de los productores agropecuarios, igual se benefician de este régimen aquellos que tienen una hectárea para su autoconsumo –imagino que muchos incluso no pagan impuestos- que las grandes transnacionales del sector. Algo similar ocurre con el sector del autotransporte de carga y pasajeros, que igual beneficia al propietario de un camión, que al dueño de una flotilla con cientos de unidades. Si la intención de este esquema es buena, incluso así lo reconoce el estudio del BID, pero se ha convertido en uno de esos incentivos perversos de los que luego es muy difícil poder desprenderse...

<http://eleconomista.com.mx/valor-dinero/2010/03/07/regimen-simplificado-su-permanencia>

Declaración Prellenada versión 2010 para personas físicas

El pasado 4 de marzo, el SAT dio a conocer a los contribuyentes a través de su página de Internet www.sat.gob.mx, la Declaración Prellenada versión 2010 para personas físicas. Esta declaración permite, desde el portal, realizar la captura con cálculo automático de impuestos y envío de la declaración anual del ejercicio fiscal 2009, para aquellas personas físicas que obtuvieron ingresos por un sólo concepto o acumulando dos o más de los siguientes:

1. Sueldos, salarios y conceptos asimilados a salarios
2. Actividades empresariales y profesionales
3. Régimen Intermedio
4. Arrendamiento de inmuebles (casa-habitación y/o local comercial)
5. Intereses (provenientes o no del sistema financiero)

No requiere instalar un programa adicional en la computadora, sólo verificar que se cuenta con la versión de la máquina virtual de java adecuada

Eficiencia recaudatoria reduce evasión fiscal: SHCP

El incremento en la eficiencia recaudatoria en el país contribuyó a reducir la tasa de evasión fiscal en 13.7 puntos porcentuales entre 2001 y 2008, **al pasar de 37.1 a 23.4 por ciento**, destacó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los ingresos adicionales fiscales equivalen al 3.1% de la recaudación tributaria neta, tasa menor a la del promedio de 3.5% de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Informe Semanal de Vocero de la dependencia refiere lo anterior a los estudios Evasión global de impuestos, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y al de Eficiencia recaudatoria, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Según el primer estudio, el descenso en la tasa de evasión fiscal pasó de 40%, en el año 2000, a menos de 25% en 2008, lo que se debe en especial a las acciones implementadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para fomentar el cumplimiento de obligaciones tributarias. De acuerdo con la más reciente evaluación de la OCDE, México lleva a cabo todas sus recomendaciones en lo que respecta a la administración tributaria, mientras que sus ingresos adicionales por acciones directas de control y fiscalización equivalen a 3.1 por ciento de su recaudación tributaria neta.

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2010/03/07/eficiencia-recaudatoria-reduce-evasion-fiscal-shcp>

México, lento en recaudación fiscal: BID

Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las empresas de México demoran en promedio unas 517 horas para completar el pago de sus impuestos convirtiéndose en uno de los países con los procesos más engorrosos del continente, el quinto a nivel regional. En el documento emitido por el BID se compara la situación del país con el resto de Latinoamérica donde existe un promedio de 320 horas para completar el proceso, lo que hace notar "la captación deficiente en su base tributaria". En cuanto al nivel que tienen los países de la zona, "la recaudación tributaria es baja en comparación con los estándares internacionales y se concentra en las empresas grandes", dijo la entidad. Sistemas tributarios complejos y una evasión tributaria generalizada son algunos de los factores que distorsionan las decisiones de inversión de estas empresas. Además, los impuestos son altos ya que, en promedio, llegan al 48% de las utilidades, mientras que en los países de altos ingresos los impuestos alcanzan en promedio el 41%. Como resultado de todos estos elementos, el sistema completo resulta perjudicado, concluyó el BID.

<http://www.altonivel.com.mx/notas/91429-México,-lento-en-recaudación-fiscal-BID>

Sistema fiscal, caro y difícil de administrar

Tal parece que en el próximo periodo de sesiones que inicia en febrero, la atención se centrará en la discusión sobre la reforma fiscal. Esto no quiere decir que otras reformas sean menos importantes, como la política o la laboral, pero las necesidades del país requieren antes que otra cosa, un entorno fiscal que estimule la actividad económica y contribuya a mejorar la distribución del ingreso. Las propuestas para la reforma fiscal son diversas, pero lo cierto es que lo ideal es un sistema tributario que eleve el ritmo de crecimiento, y sobre esa base es que se deben dar las discusiones en busca de los mejores cambios posibles. Un sistema tributario eficiente debe tener reglas de cumplimiento que sean claras y de fácil entendimiento para los ciudadanos. Asimismo, debe ser lo menos costoso posible y sencillo de administrar por parte de las autoridades. Estos aspectos son esenciales para fomentar el pago de impuestos y evitar la evasión fiscal. En México se tiene un sistema fiscal complejo y costoso de administrar. La multiplicidad de impuestos, exenciones, tasas diferenciadas e impuestos especiales hacen del sistema tributario un estímulo para la evasión y la elusión. Cifras de la Secretaría de Hacienda estiman que en 2007 la evasión fiscal fue equivalente al 26.2%. Es claro que la falta de cumplimiento de las leyes fiscales incide negativamente en los montos de recaudación. Cuanto mayor es el incumplimiento en el pago, mayor deberá ser la tasa de impuestos para lograr la meta de ingresos tributarios al año. En este entorno, los contribuyentes cumplidos o cautivos deberán enfrentar más impuestos y mayores tasas para cubrir los faltantes de los que no pagan. Para asegurar el cumplimiento equitativo y apropiado del pago de impuestos es necesario establecer un sistema administrativo funcional, que recaude impuestos e imponga sanciones por incumplimiento a un bajo costo. Para lograr esto, la base gravable debe ser fácilmente calculable y los costos de obtener esa información deben ser reducidos. Al entender los incentivos y las causas de la evasión se tiene un punto de partida para el desarrollo de políticas orientadas a combatirla. Sin duda el grado de complejidad, multiplicidad de tasas y diversos regímenes especiales alientan la cultura del no pago y conducen a que paguen más los que menos deberían, con un costo de cumplimiento excesivo para el contribuyente y las autoridades. Un elemento central para elevar la eficiencia y equidad del sistema tributario es la simplificación. La estructura de impuestos puede promover o desalentar la inversión. En México es fundamental fomentar el ahorro y la inversión para incrementar el capital por trabajador con el fin de mejorar la productividad y los salarios y hacer más sustentable la base tributaria que permita estimular el crecimiento económico.

www.altonivel.com.mx

